



DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017 “SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA” SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.917.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de abril de dos mil diez y siete, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción - Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales, siendo las 09:15 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017 “SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA” SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.917**, aprobada por Resolución DAAF N° 72 de fecha 24 de marzo de 2017.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Ronald Irala, Funcionario del Departamento de Contrataciones, domiciliado a los efectos en este local, por la empresa **CENTRO DE LUBRICACION Y LAVADERO MATHI**, la Sra. Lidia Carolina Velaztiqui, con C.I. N° 3.694.641, y por la empresa **LAVADERO VENEZUELA**, la Sra. Magdalena García, con C.I. N° 2.391.877.

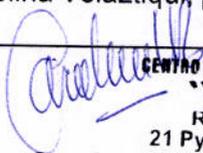
Siendo la hora fijada para la Apertura de Sobres Físicos, se constata que fueron recibidas las ofertas de las empresas **CENTRO DE LUBRICACION Y LAVADERO MATHI** y **LAVADERO VENEZUELA**, no contando con la cantidad requerida de 3 ofertas para los procesos de Contratación Directa, se procede a realizar la prórroga del presente llamado, conforme a las estipulaciones contenidas en la Resolución DNCP N° 522/2015.

Se deja Constancia de que los sobres de oferta de las empresas **CENTRO DE LUBRICACION Y LAVADERO MATHI** y **LAVADERO VENEZUELA**, quedan en resguardo de la CONVOCANTE, a fin de que las ofertas presentadas puedan ser tenidas en cuenta para la próxima convocatoria.

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto; siendo las 09:30 horas, a continuación se elabora el Acta, firmando en prueba de conformidad los presentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Ronald Irala – funcionario del Departamento de Contrataciones: 

Sra. Lidia Carolina Velaztiqui, por la empresa CENTRO DE LUBRICACION Y LAVADERO MATHI _____


CENTRO DE LUBRICACION Y LAVADERO
"MATHI"
RUC: 3694641-9
21 Pyda. y Tacuarí N° 841

Sra. Magdalena García por la empresa LAVADERO VENEZUELA _____ 

Lavadero Venezuela
de Carlos Barrientos
Teléf. 285-594
Venezuela s/ Artífes